

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 « trimestre
Fuera de España..... 15 «

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO CALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico y se juzga conveniente

Para Génova y Civita-vecchia directamente.



Saldrá el Bergantin italiano

ATTILIO.

Capitan Alberto D'Ottono, admitiendo carga para dichos puntos. Dirigirse á su consignatario, D. Antonio Leveroni. Prim, 14.

ALICANTE 14 ABRIL DE 1883.

LA CASA-CONSULADO

VI.

Terminamos nuestro anterior artículo, afirmando que probaríamos, cumplidamente, que *El Constitucional Dinástico* ha caminado de aberración á aberración y de contra-sentido á contra-sentido, al ocuparse en el estudio de las reales órdenes motivadas por la cuestión «Casa-Consulado» y dispuestos nos hallamos á realizar nuestros propósitos.

Nada más digno de censura, nada más punible, que el hecho que en las columnas del periódico fusionista merece todo género de alabanzas, cuando debiera ser objeto de las más enérgicas protestas. ¿Cuál es éste hecho, que nosotros vituperamos? El realizado por ciertos personajes que aspiran á merecer la *gratitud* de nuestro pueblo, y que, sin duda, para conseguir su objetivo, lo llevaron á cabo. Al propio tiempo que el digno Comisario de Agricultura elevaba su recurso al Ministro de Fomento y protestaba de las concesiones hechas por la Junta—decimos mal, por ciertos señores vocales del Excmo. Ayuntamiento, no faltaron quienes, llamándose hijos de Alicante, se dirigieron al Ministro de Hacienda, denunciando la propiedad de la Casa-Consulado, y pidiendo que el Estado se incautara de ella, y la inscribiera á su nombre en el Registro, como legítimo dueño..... ¡Contraste digno de fijar la atención y de no ser para olvidado por los que, verdaderamente, se interesan en las prosperidades de nuestro país!

¿Qué había de acontecer, como resultado de tan patrióticas y desinteresadas denuncias? Lo que era lógico, lo que era natural, lo que debía esperarse: que del Ministerio de Hacienda emanara una real orden, fecha 1.º de Noviembre próximo pasado, por la cual el Ministerio, haciéndose cargo de la denuncia, manda al Delegado de Hacienda que se incaute de la finca, dispone que se inscriba á nombre del Estado y añade, en el artículo 3.º de la parte dispositiva «Que se manifieste al

Ministerio de la Gobernación que, por parte de este de Hacienda, no hay inconveniente en que conceda al Ayuntamiento la autorización solicitada para practicar las obras necesarias en el edificio Consulado de comercio, al objeto de instalar en él, la Audiencia de lo Criminal, una vez que la administración de propiedades se haya incautado de la finca y tenga hecha la inscripción en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio de que despues se instruya el oportuno expediente, en los términos y con arreglo á las disposiciones indicadas.»

Esta real orden, en buena lógica, habia de esperarse. Se le ofrece ocasión al Estado para extender su propiedad, y ¿cómo no aprovecharla? La incautación era, por lo tanto, segurísima.

Pero si, por parte del Ministerio de Hacienda—como dicen las palabras que de la real orden hemos copiado—no habia inconveniente en que se concediese al Ayuntamiento la cesion de la Casa-Consulado, por parte del Ministerio de Fomento, única superioridad llamada á resolver, lo habia, y muy grande, por cuanto con fecha 6 del mismo Noviembre, otra real orden importantísima le era comunicada al Gobernador, y en ella se admitia el recurso formulado por el señor Comisario de Agricultura, y se revocaba el acuerdo de los señores Vocales de la Junta, declarando nulo el acto de dominio que habian ejercido, al ceder el uso de la Casa-Consulado al Ayuntamiento de Alicante.

Vemos, pues, dos reales órdenes que abren un período de controversia; vemos, pues, dos superiores disposiciones, que entran de lleno en el expediente general, incoado con motivo de la cesion del edificio del Consulado de Comercio.

Pero lo que no vemos, lo que no podemos ver, porque es absurdo y falto de razón, es el sentido que *El Constitucional Dinástico* quiere darle á la real orden de 1.º de Noviembre. Se dirige á nosotros el periódico fusionista, y nos dice:

«Como vé, pues EL GRADUADOR, la cuestión quedaba definitivamente resuelta. El Estado reivindicaba desde luego esa finca, ordenaba se inscribiese á su nombre en el Registro, disponia se entregase al Excmo. Ayuntamiento para que hiciese las obras, y prejuzgaba la cesión manifestándose dispuesto á hacerla, previa la instrucción del oportuno expediente.»

Tales palabras del ministerial colega, indican ó una completa miopía de entendimiento, ó una falta de buena fé y sobra de *recta* intención, ó, y es lo que más creemos, necesidad imprescindible de apelar á cualquier me-

dio, siquiera sea éste el de torcer el sentido de las palabras, para conseguir una débil defensa de la mala causa que *El Constitucional* ha echado sobre sus hombros, á riesgo de ser confundido por su inmensa pesadumbre.

El Constitucional nos dice que ya vemos que la cuestión quedaba definitivamente resuelta, y nosotros lo que vemos, es que la real orden de 1.º de Noviembre, no puede tener nunca el carácter de *resolutiva*; *El Constitucional* nos dice que el Estado disponia se entregase al Ayuntamiento la Casa-Consulado y nosotros ni queremos, ni podemos confundir al Estado con el Ministerio de Hacienda, tanto más cuanto, que este mismo, afirma que, por su parte, no hay inconveniente, en la cesión; pero no dicta ese mandato que el periódico fusionista hace de él emanar. *El Constitucional* nos dice que ya el Estado prejuzgaba la cesión en favor del Ayuntamiento; y nosotros no vemos tal, porque del mismo modo, y atendiendo á la real orden del Ministerio de Fomento, podiamos afirmar que se prejuzgaba la cesión en favor de la Junta de Agricultura, toda vez que la finca no es del Ministerio de Hacienda, ni del de Fomento, ni del de Gracia y Justicia, sino del Estado, y es lógico, y la razón y la justicia así lo hacen presumir, que no se arroje á una dependencia del Estado para favorecer á otra que reúne las mismas circunstancias, sin que alegue á su favor ni una sola de las muchas razones que aduce, en pró de su derecho, la Junta de Agricultura.

Ya vé *El Constitucional Dinástico*, que todo cuanto nos dice, queriendo comentar la real orden de Hacienda, ni puede ser más absurdo, ni más falto de lógica, ni menos digno de una controversia seria y razonada.

Pero en tales cuestiones, no debe extrañarnos la ceguera de sentido de *El Constitucional Dinástico*, tanto más, cuanto que su natural inspirador, el Gobernador Civil de la provincia, señor Lopez Somalo, quizás aconsejado por el cenáculo de sus leales amigos, y con esos «luminosos informes» que el periódico fusionista le atribuye, hubo de caer tambien en el ridículo de creer resuelta definitivamente la cuestión Casa-Consulado, y, lo que es más grave y más digno de censura, hubo de atribuirse facultades que ni la Ley le concede, ni hay disposición alguna que se las confiera.....

¿Qué no haría y diría el Sr. Lopez Somalo la primera autoridad civil de Alicante, para conseguir, sea del modo que fuere, que la Junta de Agricultura desalojara el edificio que ocupaba, cuando llegó á motivar la apari-

ción de una real orden, (fecha 6 de Diciembre), en la que se le ordenaba suspendiese todo procedimiento, «hasta tanto no recayese acuerdo definitivo», en el expediente instruido con motivo de la pretensión del Ayuntamiento de esta Capital...

¡Y pensar que recibió, impasiblemente, y con la mayor frescura y calma estoica, tan merecido disciplinazo todo un Gobernador que pretende alcanzar plaza—al decir de su órgano en la prensa—de famoso Licurgo, y de portento incomparable en lo que atañe á los luminosos informes (III) que emite!...

Pero menos mal, si el Sr. Lopez Somalo y sus áulicos consejeros hubieran onmudecido al recibir lección tan merecida; que al fin y á la postre, un yerro más, nada significaba para los que tantos tenían en cuenta. Lo verdaderamente deplorable, es que el señor Somalo, ni se corrigiera, ni se enmendara, antes al contrario, que insistiera, de nuevo, en sus pretensiones de dar, como definitivamente resuelto, el expediente «Casa Consulado», y dirigiera nueva comunicación al Sr. Ministro de Fomento, haciéndole ver la lamentable equivocación en que habia incurrido Su Excelencia... ¡Risum tenentis!

¡Estrepitosa seria la carcajada que lanzaría la superioridad, al leer la famosa comunicación del Sr. Lopez Somalo!...

Suspendamos, nosotros, en este punto, por hoy, el relato de los hechos que se han sucedido en la cuestión «Casa-Consulado», y dejemos, hasta mañana, que nuestros lectores se regocijen viendo al Sr. Somalo y á sus consejeros y á su representante en la prensa, disponiéndose á poner el grito en el cielo, al saber que la famosa comunicación de la primera autoridad civil de la provincia, no mereció ni una sola frase en contestación seria, de la Superioridad, á quien iba dirigida.

El día 3 del actual, han comenzado en la Exposición de Amsterdam, por iniciativa del cónsul español y bajo la dirección de un arquitecto, los trabajos necesarios para la instalación de los productos españoles, y es seguro, según se nos indica, que el pabellón de España podrá hallarse corriente el día de antemano designado para su apertura.

El gobierno holandés ha tenido la galanteria de ceder á la sección española, 200 metros más de terreno en el local de la Exposición, habiendo concedido por otro lado 40, á varios productores, compatriotas nuestros, residentes en España y fuera de ella, que

se han dirigido á aquel gobierno, y particularmente con ese objeto.

Entre los expositores que más se aprestan en la Península para concurrir ventajosamente á dicho certamen expositivo, figuran en primer término cosecheros vinícolas de Málaga y de nuestra provincia, y se nos dice que las instalaciones de esta clase, han de llamar con justicia, la atención general.

Fíjese en un detalle de la última elección provincial, nuestro queridísimo y siempre buen consejero, *La Unión Democrática*, y luego díganos para qué queríamos nosotros, ni á los constitucionales, ni al Sr. Somalo, para hacer triunfar, por la capital, la candidatura de nuestro distinguido amigo, el Sr. Barón de Finestrat.

El detalle, lo encontrará en los votos que pudo dar á sus amigos la situación actual, y los que nosotros llevamos á las urnas en ésta y otras elecciones, en perpétua oposición.

Todo lo demás, es música.

El Eco, pregunta á *El Constitucional*, si le podría decir el fundamento legal que ha tenido el Sr. Administrador de correos, para declarar cesante á un cartero.

Espere sentado el colega *liberal* conservador, la contestación, como esperaríamos nosotros si le preguntáramos por la cesantía de algún estancadero.

Si fuese cosa de la Diputación!

¡Ah! Allí están los garbanzos!

A las diez de la mañana de ayer se efectuaron en la Iglesia de San Nicolás, las solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué modelo de caballeros, D. Tomás Tato y Julian, á las que asistieron todos sus amigos.

El Alcalde de Alicante, D. Carlos Chorro, ha pedido á D. Gregorio Rizo, una audiencia, para poder tratar la forma y manera que se ha de emplear para que el Municipio pague á la Diputación lo que le adeuda.

Pondremos por adelantado, como en los juicios de conciliación:

«Las partes, no pudieron venir á una avenencia.»

Puede darse ya como rota, toda inteligencia entre los antiguos amigos de los periódicos *Las Circunstancias* y *El Constitucional Dinástico*.

El gobernador, Sr. Somalo, prendió con alfileres la conciliación, y él mismo, los ha ido poco á poco arrancando.

Ayer se esperaba una carta de Madrid, con varias firmas, para saber á qué atenerse, la cual ya la tiene en su poder quien ha de inaugurar en un brevísimo plazo, una política más liberal, y en armonía con los intereses de la inmensa mayoría de los diputados.

Para muestra, titula ayer *El Eco* su editorial, que ofrece al Gobernador de la provincia, en pago de sus buenos servicios en pró de los usionistas que pidieron la destitución del Alcalde y Secretario de Villajoyosa.

Y qué dirá el autor de aquella célebre circular sobre empleados.

No parece sino que no estoy acostumbrado á destituir alcaldes y á que luego me los pasen por las narices.

Estas cosas, donde se comentan, es en Murcia.

Aquí, las miramos con desdén...

De *El Constitucional*:

«Picados de la curiosidad pediremos datos á quien corresponda para saber de qué modo atendían los posibilistas los servicios de Beneficencia, ya que *El Graduador* no puede hablar de ellos sin con lágrimas en los ojos y corazón enternecido.»

Vamos á facilitar el camino al malicioso colega. Pida una entrevista con las hermanas de la caridad que atendían á aquellos desgraciados á quienes socorriamos y ellas le dirán la verdad.

Veremos si publica la respuesta, ó si, avergonzado, enmudece.

Cuando el órgano de las oficinas de la Diputación, sepa lo que vale el ejercicio de la caridad, esponer por ella, la vida, crear asociaciones benéficas y repartir en días de angustia en que todos huían cobardemente, una bendita limosna á los pobres; cuando sepa lo que vale buscar el alivio de familias desgraciadas, y abrir suscripciones; cuando cuente como premio á esta noble virtud, las felicitaciones más entusiastas y cariñosas de los desgraciados y de la población entera, entonces podrá criticar lo que sea digno de crítica. Entretanto, la prudencia aconseja el silencio.

Ahora, y puesto que nos molesta, y tan humanitario es, le recomendamos á los peones camineros, que no cobran desde hace once meses; y, puesto que el colega tiene tan blando el corazón, sepa que según informes fidedignos ayer, á las doce, uno de los infelices despedidos de los establecimientos de Beneficencia, se arrojó sobre un carretón de pan, y robó dos libras. Visto por un vecino de S. Antón, las hizo devolver al dueño y entregó dos reales á éste desgraciado, que contestó estas, ó parecidas palabras:

«Con esto hay para un día, y mañana, ya que Diputación lo quiere, seguiré robando, que lo que es de hambre, yo no me he de morir.»

Quiénes ésto permiten, pueden decir cuanto gusten, seguros de que nadie ha de dar aprecio á sus palabras.

Estamos de duelo, y de duelo amargo.

Un antiguo republicano, ferviente admirador de Castelar, ha tenido el buen acuerdo de advertirnos que hemos muerto, cual otro Tenorio. El partido posibilista vaga en espíritu por el mundo, muerto á mano airada por un señor aragonés llamado *Aurelio Sparza*. ¡Aragonés había, de ser! El bueno del señor Sparza debe sufrir terribles alucinaciones, ó se encuentra bajo la diabólica influencia de alguna alma en pena, y de aquí el artículo sepulcral y pavoroso que ha escrito, para que, dando vueltas por aldeas y caminos, haya venido á parar á manos de otro novelista, como él, que, encontrándose escaso de materia para el periódico, le ha puesto un rótulo enlutado, con dos lagrimones como sandías, y lo ha servido á sus pacientísimos lectores, que han tenido forzosamente que admitirlo, como si fuese ayer la fiesta de difuntos, ó día de inocentes.

Y *El Constitucional Dinástico*, á semejanza del personaje de cierta zarzuela cómica, lo siente y lo deplora,

hasta el punto de que rompe en copioso llanto... pero, como le es muy agradable variar por la poderosa razón del *porque sí*, le parece ahora, el partido posibilista, un egoísta criminal, cuando no hace muchos meses, formaba de nosotros un criterio muy distinto ¡Oh! cómo cambian los tiempos!

Y tanto cambian los tiempos, que *Constitucional* y Sparza, y Sparza y *Constitucional*, se acreditan de ignorar el curso que llevan los asuntos políticos en España y el saludable período de reorganización y de cambio á favor de nuestros ideales que se está operando en el campo de los grupos que nos han estado atacando con saña inusitada, por espacio de algunos años. ¡Ya se vé! un loco hace ciento, y el aragonés Sparza, ha conseguido marear al órgano de los sagastinos de Alicante, hasta el punto de ponerle en monstruosa condición con anteriores juicios.

Qué manera de raciocinar, y qué afán de llamar la atención.

La abundancia de original, nos obliga á retirar un artículo que tenemos escrito, referente al proyecto de brigada de bomberos, sobre cuyo importante asunto se celebrará mañana á las cuatro de la tarde, una reunión, en el Teatro Principal, á la que *La Sociedad Económica*, ruega que concurren las personas invitadas, y todas aquellas que por olvido involuntario, no hayan recibido invitación.

Se ha publicado ya la circular que la junta directiva del partido republicano-progresista, dirige á sus correligionarios, aconsejándoles la conducta que deben seguir en las próximas elecciones municipales.

La junta actual persevera en los propósitos de la anterior, para luchar en todos los terrenos, aun teniendo en cuenta que no es el sufragio universal el que rige, ni siquiera el derecho electoral es tan extenso como el establecido para la elección de diputados provinciales.

De igual manera se aconseja la coalición con todos los elementos republicanos, aunque sin olvidar por eso los principios del partido que deben quedar siempre á salvo.

Firman la circular los señores don Lauréano Figuerola, presidente y Moran y Giner de la Rosa, secretarios.

Los dolores de estómago, las inflamaciones intestinales, la diarrea, la disentería, las calenturas, son enfermedades endémicas en los países cálidos. Bajo la influencia de un calor intenso, el apetito disminuye poco á poco, hasta ser nulo, las fuerzas desaparecen, las carnes se ponen fofas, el estómago extragado por el abuso de bebidas refrescantes, se niega á recibir los alimentos, las digestiones son laboriosas y dolorosas. ¡Cosa singular! La nutrición es más imperiosa que nunca y, sin embargo, la alimentación es imposible. Entonces conviene recurrir al *Vino de peptona péptica de Chapoteaut* que remedia esta situación intolerable. En pequeño volumen, el *Vino de Chapoteaut* contiene por copa de Burdeos 10 gramos de carne de vaca digerida y asimilable. Mediante esta medicación y sin auxilio de otros alimentos, por decirlo así, las fuerzas del enfermo se restablecen, vuelve la ale-

gria y la salud general es inmejorable.

TEATRO ESPAÑOL.

LAS ESCULTURAS DE CARNE,

Drama en tres actos, de Don Eugenio Sellés.

(CONTINUACIÓN.)

V.

El acto primero, nos ha de merecer mayor detenimiento que ninguno, por que—y acéptese ésto como humilde apreciación nuestra,—nos parece el mejor de la obra.

Es dicho primer acto, una maravillosa y correctísima exposición que, sin disputa, compite con las más acabadas y perfectas que puedan presentarse. Los personajes, y los instintos y carácter de cada uno, van tomando tal colorido, que el espectador se identifica con las creaciones del poeta.

Los dos *indiferentes*, *Clemente* y *Benigno*, *esculturas de carne*, apáticas y transigentes con todo lo que les rodea, con tal de no alterar la paz que creen disfrutar, cadén el puesto que les corresponde al tío y al sobrino, *Victor* y *Juan*, y, padre el uno, esposo el otro, no comprenden, en medio de su indiferentismo, que, al dejar que acudan al concierto los tiernos seres fiados á su custodia, llevando por única compañía la de aquellos malvados, *vidiadores* de oficio, verdadera *mano negra* cubierta por perfumado guante, han de poner en grave riesgo su honra y su dignidad, único dón de mayor valía, para el hombre que tal nombre merece.

Porque el viejo *Victor*, con tal de conseguir el cargo de Diputado á que aspira y los favores de los dos acudados *indiferentes*, ha de coadyuvar, en el concierto, á que logre sus inicuos planes el libertino *Juan*, que pretende la mano de *Emilia*, por ser buena la dote que la acompaña, y los favores de la frívola *Cármel*, por ser empresa agradabilísima burlar la buena fé del sesentón *Don Benigno*.

Y los dos *indiferentes*, son los que empujan uno á la esposa, otro á la hija, para que acudan al concierto, en compañía de seres tan desgraciados!... En vano es que se esfuerce el noble *Miguel*, durante todo el primer acto, por evitar que la asistencia al concierto, se realice; en vano que de sus labios broten inspirados acentos de indignación, pues presiente que está próximo á perder, en manos de aquellos malvados, el ensueño más hermoso de su vida, el amor de *Emilia*, á quien, desde niño, ama con idolatría, y la honra inmaculada de su nombre, que es el que en sociedad, ostenta su madrastra; en vano que clame contra el vicio y contra las acechanzas que á la pureza le dirige; en vano todo; le llaman *tonto*, visionario, vehemente ridículo, y el primer acto finaliza, dirigiéndose al concierto las dos mujeres, acompañadas por los miserables á quienes su honra se confía, y seguidas por el generoso *Miguel*, que quiere «velar por los que duermen» velar por los dos *indiferentes* que no pueden abandonar el confort del hogar, y que se disponen á esperar la vuelta de los que van al concierto, cómodamente recostados sobre dos mullidas butacas, y haciendo votos porque se perpetúe la *indiferencia*, la paz de que disfrutan.

El acto que acabamos de extraer, ya lo hemos dicho, tiene bellezas de primer orden. Esmaltado de brillantes pensamientos, divinamente dialogado y sin que nunca la acción languidezca, consigue el autor, en este acto, lo que pocos alcanzan: que la exposición de la obra, que siempre suele resultar fría, no desfallezca un solo instante y que parezca al espectador, muy breve.

Tiene *Miguel* parlamentos en este acto—aparte del que trascribimos en

el anterior número—dignos de la más inspirada pluma.

Hé aquí dos fragmentos, entre los muchos que podríamos citar, que confirman nuestros elogios.

Contestando á las observaciones de *Cármén* y *Emilia*, dice *Miguel*:

«La virtud cae donde quiere, el candor donde lo llevan!...»

«La pureza! También pura baja del cielo la nieve; extiende su masa leve sobre no pisada altura, y allí vivirá sin fin, manto de plata bizarro, y tomando el molde ruin y el color ennegrecido del revuelto cenagal, aumenta el súcio caudal de aquel foco corrompido. La inocencia, así de todo toma forma y toma aliño: ¿Cae en la altura? Es armiño. ¿En el lodo? ¿Será lodol!...»

Y más adelante, cuando *Miguel*, firme en sus convicciones, oye á las dos jóvenes que justifican su asistencia al baile diciendo, que van

«..... por complacer.

Y faltarles... es vergüenza...»

«Con qué sublime é indignado acento exclama el noble y generoso *Miguel*...»

«Por complacencias comienza la desgracia en la mujer. En las lisonjas que escucha piensa por puro recreo, del pensar nace el deseo y del deseo, la lucha. En la lucha ya no hay calma, hay pasión, que aún contenida, en mujer á un hombre unida ya es adulterio del alma. El alma á la carne mueve como el vapor á la rueda: y ya recorrido queda todo ese camino breve, donde están, en progresión de fatal continuidad, al partir, la santidad, y, al fin, la prostitución!.....»

Tal es el primer acto de *Las Esculturas de carne*. Digamos, ahora, algo, de los dos restantes.

Pepin.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 12 Abril de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Dicen los amigos de D. Eugenio Montero Rios, que éste se aceleró á jurar ayer el cargo de diputado, con sorpresa de todos, para evitar el que á semejante acto se le diera cierta especie de solemnidad que pretendian unos cuantos izquierdistas. A la conferencia que poco despues tuvo el Sr. Martos con el renombrado diputado gallego, dáse grande importancia y algun periódico, como *El Globo*, llega á suponer que en ella se trató de la vuelta de Martos al campo izquierdino por efecto del fracaso de la candidatura del Director de *El Progreso*.

Por los pasillos del Congreso se hablaba mucho de la proposición de ley prohibiendo que los concejales que hayan de salir de la corporación municipal, puedan presentarse como candidatos á dichos puestos, mientras estén desempeñándolos. Como es el siguiente, la referida proposición tiene sus defensores y sus impugnadores. También se habla mucho de la actitud en

que el ministro de Hacienda se colocó en la interpelación que le hiciera ayer en la Cámara popular por un diputado de la mayoría, sobre las irregularidades que comete diariamente la Administración en el cobro de los impuestos.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana tendremos el gusto de insertar la lista de la notable Compañía dramática que dirige el eminente actor D. Rafael Calvo, que inaugurará muy en breve la escogida série de veinte representaciones que se propone dar en el Principal.

Nos consta que varias familias han pedido ya abonos de palcos y butacas, comprendiendo que no es fácil vuelva á presentarse otra ocasión como la presente, de ver lo más selecto de nuestra escena.

SUCESO HORROROSO.—En una partida rural de Polop. ocurrió el día 10 un suceso verdaderamente horroroso.

Un Labrador de una de aquellas casas de campo, condujo á una mula á una fuente ó depósito de agua próximo, á fin de darla de beber. Mientras la caballería estaba bebiendo, el conductor, con objeto al parecer de hacer un cigarro, dejó el ronzal en el suelo y le puso el pié encima.

Ignórase por qué causa, la mula se espantó, desbocándose, y arrastrando atado de una pierna, al infeliz Labrador. Supónese que al espantarse el animal, se formaría un lazo corredizo en el ronzal sobre que tenía el infeliz Labrador el pié, por donde quedó atado.

Este pobre hombre, quedó completamente destrozado, habiendo sufrido su cuerpo tan atroces golpes, que cuando se le recogió, no era más que una masa informe; sus miembros habían desaparecido, y no tenía aspecto de lo que fué.

Así se nos ha referido tan horroroso suceso.

ASESINATO.—Anoche á las nueve se cometió un asesinato horroroso en una pobre anciana que habitaba en la planta baja de una casa de la calle de las Monjas.

No podemos precisar el móvil de esta inicua acción, solo averiguamos que se encontraba cenando con un nieto, y que este la dejó buena y sana al salirse para dar un paseo, y que unas sobrinas que viven enfrente, al ver la puerta abierta y á oscuras, entraron dentro y se la encontraron tendida al lado de la mesa, con varias puñaladas en la cabeza.

El gobernador de la provincia, el Sr. Juez y la policía acudieron en cuanto tuvieron noticia de este hecho, empezando á instruir las primeras diligencias.

Va ya picando en historia los crímenes que de algun tiempo acá se suceden en esta tranquila población.

El cadáver fue conducido al hospital provincial, sin que sepamos, que se haya descubierto al autor ó autores de este horroroso asesinato.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado una cartera de bolsillo, (Agenda Oppermann,) con papeles de interés y valores, y quisiera devolverla, puede hacerlo á la calle Mayor, número 63, donde se le gratificará espléndidamente.

DUELAS AMERICANAS.—Las hay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

TRASLADO.—La antigua tienda de comestibles de José Gomis, establecida en la calle de la Cruz de Malta, se ha trasladado á la de San Fernando, número 6.

SECCION LOCAL.

SUBASTA.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta que debió verificarse ayer, en esta Real Agencia, de los efectos salvados del bergantín italiano *Luigi*, se procederá el Sábado 14 del corriente, á nueva licitación pública, con rebaja de un tercio sobre los valores del justiprecio, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Cancillería.

Alicante 10 Abril 1883.—El Real Agente Consular, *Gabriel Ravello*.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

de la

provincia de Alicante.

SUBSIDIO.

Día 14 de Abril de 1883.

Fábricas de refinera de aceite, á las nueve media de la mañana.

Tarifa cuarta.

Albeitares y Herradores, á las nueve y tres cuartos de la mañana.

Arquitectos, á las diez de idem.

Matronas, á las diez y cuarto de id.

Dentistas, á las diez y media de id.

Farmacéuticos, á las diez y tres cuartos de id.

Maestros de obras, á las once de id.

Médicos cirujanos, á las once y cuarto de id.

Practicantes sangradores, á las once y media de id.

Veterinarios, á las once y tres cuartos de idem.

Agrimensores, á las doce de idem.

Profesores de lenguas y humanidades, á las doce y cuarto de idem.

Abogados, á las doce y media de id.

Escribanos de actuaciones, á las doce y tres cuartos de idem.

Notarios colegiados, á la una de la tarde.

Procuradores de los Tribunales, á la una y cuarto de idem.

Clase 4.ª

Orífices-plateros, á la una y media de la tarde.

Pastelerías, á la una y tres cuartos de idem.

Clase 6.ª

Confiteros, á las dos de la tarde.

Sastres con géneros, á las dos y cuartio de id.

Clase 7.ª

Esmaltadores y Engastadores de piedras finas, á las dos y media, de la tarde.

Fotógrafos, á las dos y tres cuartos de id.

RECLAMOS.

LASSALLE Y COMP OPTICOS., C.ª
MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Gemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

FARMACIA DE SEBASTIA,
Princesa, 10.

Hierro dializado Bravais.

Es el más activo, el más enérgico y el más agradable de todos los ferruginosos; no produce constipacion ni fatiga de estómago, es muy útil en el tratamiento de la anemia.

Aceite y lecanizado de la Sociedad Higiénica Farmacéutica.

Sustituye al fuego y unturas fuertes es el más activo heróico vexicaute é irritante que puede usarse en veterinaria.

Perla anti-gastrálgica.

Para la curacion del dolor de estómago.

MÚSICA GRATIS.

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, *F. Perez Benavides*, música española y extranjera

Madrid.—Norte, 7.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

VAPOR INGLÉS RIVER CLYDE.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente para Burdeos y Havre, admitiendo carga para dichos puntos y Paris Bercy.

Para fletes y demás, dirigirse á sus consignatarios los Sres. J. L. Raymundo y Compañía.

Puerta del Muelle.

VAPOR QUEENS FERRY.

Llegará el 13 y saldrá directamente para Burdeos el 19 de Abril.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etc., Norte de Europa y Newcastle.

Dirigirse para fletes: á los señores Faes Hermanos y Compañía. Princesa, núm. 24.

VAPOR INGLÉS AURORA.

Saldrá el 14 del actual para Londres, admitiendo carga.

Lo despachan sus consignatarios, los Sres. J. L. Raymundo y Compañía.

VAPOR INGLÉS FIRE QUEEN.

Llegará á este puerto el 20 del actual, y saldrá el 22 para Burdeos, admitiendo carga para dicho punto.

Dirigirse para fletes á sus consignatarios, Serin hermanos.—Postiguuet, 5.

VAPOR HOLANDES ARIADNE.

Saldrá de este puerto para Rouen, el 20 del actual, admitiendo carga para Paris

Dirigirse para fletes á sus consignatarios, Serin hermanos.—Postiguuet, 5.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

DIAMANTES AMERICANOS,

CASA PRINCIPAL EN MADRID, ARENAL, 19 Y 21.

Parada en esta Feria, calle de Jorge Juan, frente a la Lonja de Caballeros y esquina a la Diputación Provincial.

A 8 pesetas par.

Anteojos legítimo cristal de Roca garantizados por J. Dubosc, se darán 250 céntimos al que pruebe que no es Roca natural. Grandioso y nuevo surtido en bisutería, medios aderezos, pendientes, sortijas, collares, medallones, cadenas, botonaduras, gemelos e infinidad de objetos de ca- pricho, en Oro de ley, plata, níquel y doble fino. Gran variedad en Dormilonos con piedras simill, la mejor imitación al dia- mante que se conoce.

Inmenso surtido en Gemelos para Teatro, desde 6 pesetas. No dejar de visitar dicha parada, donde encontrarán una gran variedad de objetos para regalo.

Precios fijos.--Gran baratura.

LA ADMIRACION DEL MUNDO,

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,

DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,



Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORESCIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Una sola onzaya basta para convencer a las señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos semejantes, como también sobre las polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, da a la cara, al cuello, a los brazos y a las manos, la más delicada suavidad y la blancura del mármol, juntas al color y a la fragancia del líte y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como también la aspereza del cutis y toda clase de manchas.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Alicante, D. A. Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15, 17.

BIZAR MAYLIN Y COMPAÑIA

Desearo los dueños de este gran bazar, corresponder al inmenso favor que diariamente reciben del público alicantino han dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios de los géneros, vendiéndolos a tarifa de abrica para que puedan proveerse de ellos todas las clases de la sociedad.

No deje, pues, el público de visitar este bazar y se convencerá de la verdad de lo que decimos, pudiendo al mismo tiempo admirar los géneros que

continuacion se expresan: Lámparas sobre mesa, colgantes para gabinetes, comedores, teatros, vias, etc.

Vajillas de loza y porcelana de 6, 8, 10 y 12 cubiertos.

Servicios de copas cristal fino, Bacarat y ordinario.

Escupideras cristal desde 4 rs. en adelante.

Baterías de cocinas de hierro con baño porcelana.

Camas de hierro del país e inglesas, ventas a plazos, sin aumento de astor.

Espejos de las fabricas más acreditadas de Sevilla y Estranjera.

Relojes de sobre mesa desde 60 reales en adelante.

Floreros desde 14 reales el par, venta también a plazos.

Barómetros, termómetros, tinteros armoniums, marinas con música, veladores, mariposas, arañas para iglesia, macetas en diversos modelos, fruteros ingleses y de Bacarat de un plato a cuatro.

Servicios de café porcelana transparente, bolas panorama para comedor, vasos-homeopatía con cucharas cristal cel, y otra infinidad de artículos, a precios sumamente reducidos.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solución y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafector.—Jarabe tónico antiescorfuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro qahierro urmala Blanco ard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor de Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrifugas.—Magaesia doble efervescente (preparación, en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin Vallst, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia Polvos antihépticos.—Bálsamo Opedeloch líquido, sólido, cloroformizado, Arnica y belladonna, y morfnado.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limónada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones y en diversas aplicaciones.

Los carpinteros, herreros y demás carpinteros, trincadores, heleros, masones, azules, hachas, garlopas, cepillos, formones, gubias, roblores, escuadras, junteros, guillamos, benzanas, alicates, cepillos, destornilladores y cecillos. Herramientas, visagras, limas, gresolinas, tornillos, cerraduras, verdugos, compases, números 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membreros, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

Gran éxito en París

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctio frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

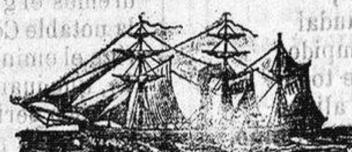
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palaobrés, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almeria y Málaga.

Consignatarios: Sras. G. Rayallo é Hijo.—Calatrava, 12.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 132.

FARMACIA DE Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNES

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio 20 réstes caja.



QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Previene y cura las Fiebres periódicas y de terrenos pantanosos; favorece la Convalecencia de esta Fiebre y evita su vuelta.

Abre el Apetito, combate las Afecciones del Estómago, Gastralgias, Anemia, Pobreza de Sangre, etc.

PARIS, 22, rue Dronot, y en las Farmacias.

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Patacos. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Rastenes. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharenes. | Anteojos. |
| Navajas. | Patacos. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de latón dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan a plazos, desde 1 peseta, a 2 y 50 céntimos semanales.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metalicos, a precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

(Cerveza asimilable y Fósforo orgánico)

Recomiéndase a las PERSONAS DÉBILES e INAFECTADAS. TIPOS, ANCIANOS, GENVALESCENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION y PASTA.

PARIS, rue Fontaine, 6 y en todas las Farmacias.

Reconocida oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22,